

El sindicato médico denuncia carencias en la prevención de riesgos laborales

Asegura que los centros asistenciales del SAS carecen de estudio de evaluación

REDACCIÓN / HUELVA | ACTUALIZADO 29.04.2008 - 01:00
ARTÍCULOS RELACIONADOS

- Los accidentes mortales en el trabajo se duplican este año

El Sindicato Médico de Huelva (SMH) ha denunciado que trece años después, aún no se ha llevado a cabo en los centros asistenciales del SAS la evaluación de riesgos inicial de los puestos de trabajo y que la vigilancia de la salud de sus trabajadores ha sido "históricamente muy deficiente, no contándose en la actualidad con los registros necesarios para la evaluación y vigilancia especial de la salud a la que deben estar sometidos los profesionales que realizan turnos o guardias, y que el SAS establece unas dotaciones de medios técnicos y humanos claramente inferiores a los que se ve obligada a tener cualquier empresa privada".

Según datos de la IV Jornadas de Calidad e Innovación Sanitaria celebradas en el hospital Infanta Elena el día 24 de abril, de unos 115.000 trabajadores del SAS sólo se ha hecho evaluación inicial de riesgos a 16.293 y controles periódicos a 20.624 y cifras que resultan ridículas.

El SMH considera necesario aumentar los recursos dedicados a la prevención de riesgos y vigilancia de la salud de los trabajadores sanitarios "sobre los cuales recae uno de los mayores índices de enfermedad de Burn out o estrés laboral de los trabajadores españoles, todo ello consecuencia de la sobrecarga laboral, la turnicidad y las prolongaciones de jornada a que se ven obligados para el mantenimiento de la asistencia".

Según el SMH, los trabajadores de los Distritos de Atención primaria Condado y Sierra dependen de los deficitarios Servicios de los hospitales Infanta Elena y Río Tinto respectivamente y además profesionales cualificados para la ergonomía o la psicología sólo existen en el Juan Ramón Jiménez incapaces de cubrir todas las necesidades de sus trabajadores y mucho menos las de los del resto de la provincia.

Añade que estos hechos se han visto agravados en el Infanta Elena y toda su área de influencia desde el mes de enero, en que el médico especialista en medicina preventiva (no especialista en medicina del trabajo, como marca la normativa) que asumía estas funciones, se trasladó al Distrito Sierra. Dicha plaza "continúa vacante debido a la escasez de profesionales titulados del momento y a lo poco atractivas que resultan estas plazas dadas sus escasas retribuciones

Huelva Información